

## REGLAMENTO

### INTRODUCCION

La audiencia pública, es un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo es un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para informar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales

### OBJETIVO

Garantizar que la ciudadanía en general (interesados y/o asistentes) conozcan con anticipación las reglas que deben tener en cuenta para participar en el ejercicio de rendición de cuentas de la Entidad, mediante un procedimiento efectivo y transparente.

### INFORMACION

<b>FECHA</b>	Mayo 22 de 2025
<b>HORA</b>	10:00 a. m.
<b>MODO</b>	Transmisión Virtual
<b>LINK</b>	<a href="https://www.facebook.com/profile.php?id=100008765824959&amp;mibextid=LQQJ4d">https://www.facebook.com/profile.php?id=100008765824959&amp;mibextid=LQQJ4d</a>
<b>MUNICIPIO</b>	Usiacurí – Atlántico

### DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO

1. Conectarse a link establecido en la convocatoria (arriba descrito), el día de la transmisión de manera puntual 10:00 am
2. Enviar (quien requiera) un mensaje interno a la página de Facebook de la ESE Centro de Salud de Usiacurí para diligenciar su pregunta y procesar su respuesta (indicar nombre completo, identificación, correo electrónico y descripción de la pregunta).
3. Solo se debe realizar una a dos pregunta por asistente
4. Las consultas y/o preguntas se deben realizar de manera clara y concisa, y muy especialmente de forma respetuosa
5. No se admitirán preguntas por fuera de contexto. Es decir sólo se aceptarán consultas y/o preguntas relacionadas con los temas que son objeto de la Rendición de Cuentas
6. Si fuere el caso de exceso de preguntas, por el corto tiempo que se tiene, se entregará respuesta por escrito a los correos que se indiquen en el numeral 2.
7. Apertura de preguntas
8. Cierre de preguntas
9. Respuesta a preguntas
10. Cierre

## DESARROLLO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2024

1. Inicia con el reporte ante la WEB SUPERSALUD, antes del 10 de abril de 2025 en Circular Unica nRVCC, donde se registra en formato especial GT003 con extensión XML y refrendado con firma digital:
    - Fecha de Inicio Periodo de Rendición de Cuentas
    - Fecha final Periodo de Rendición de Cuentas
    - Fecha de Audiencia Pública
    - Hora de Audiencia Pública
    - Lugar de Audiencia Pública
    - Municipio del Lugar de la Audiencia Pública
    - Medio de Publicación de Convocatoria de la Audiencia
    - Lugar Publicación
    - Fecha Citación de la Audiencia
    - Persona de Contacto
    - Teléfono Celular Contacto
    - Correo Electrónico Contacto
    - Link de la Pagina Web Institucional
    - Link de la Pagina Web Institucional del informe
    - Link del Micrositio de Rendición de Cuentas
  2. Organización de los requisitos exigidos para la Audiencia Pública: material, documentos, diapositivas, logística, otros
  3. Publicación en la página WEB de la entidad de datos y documentos:
    - Convocatoria para la asistencia
    - Reglamento
    - Informe
    - Acta de Audiencia Pública
- <https://hospitaldeusiacuri.com.co/transparencia-y-acceso-de-la-informacion-publica/>
4. Asistencia al evento de Audiencia Pública, día 22 de mayo de 2025.
  5. Desarrollo del cronograma
  6. Evidencias del evento Audiencia Pública.
  7. Firma del Acta de Rendición de Cuentas 2024
  8. Cierre del Evento

Atentamente,

  
LIGIA CARMEN ARIZA ALTAMAR

Gerente.